NOTICIERO GRANADINO

AÑO V — Número suelto, 5 céntimos — Sábado 18 de Julio de 1908 — Número suelto, 5 céntimos — NUMERO 1 501

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES

	Mes	Trimestre	Semestre	Año
En Granada, pesetas.	1,50	4,50	9	18
En el resto de España, "	2	5	10	20
En el Extranjero, "	4	10	20	40

Remitidos de 1 á 25 pesetas línea, á juicio del Director

FUNDADOR Y PROPIETARIO
JUAN ECHEVARRÍA Y ÁLVAREZ
ABOGADO

PRECIO DE LAS INSERCIONES

En las planas	1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
Anuncios corrientes: la línea del cuerpo 8, pesetas.	1	0,50	0,25	0'10
Esquelas mortuorias á una columna, "	50	25	10	5
" " " dos " "	100	50	25	10
" " " tres " "	200	100	50	20

Redacción y Administración, Puerta Real, 3 pral. — Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero — Imprenta, Manuel Paso, 2, bajo

Ayuntamiento

LA SESIÓN DE AYER

A las ocho y media comenzó ayer la sesión, bajo la presidencia del señor Gómez Tortosa.

Asisten los concejales señores López Sáez, Sánchez Gallardo, Garrido Atienza, Rodríguez Contreras, Pareja, Hórques, Sánchez López, Alba Romero y López Atienza.

Sin incidentes apruébase el acta de la sesión anterior, comenzando el examen de los asuntos que figuraban en el

Orden del día

Se acuerda, á propuesta del alcalde, conceder un premio de 500 pesetas á la sociedad de concursos hípicos de Almería, para que lo adjudique en las carreras que se verificarán con motivo de los festejos de Agosto.

Subvención denegada

Por haberse agotado la partida consignada en presupuesto, se deniega una solicitud de don Enrique Carretero Granados, pidiendo subvención para imprimir un poema alusivo á la Reconquista de Granada, de que es autor.

El precio de las sillas

Dase cuenta de una instancia que suscribe el contratista de la prestación de sillas en los paseos, manifestando que se compromete á instalar en el del Salón un cinematógrafo público y á llevar á dicho sitio la banda de música del regimiento de Córdoba dos días en semana, cuando el Ayuntamiento no pague la asistencia, si se le faculta para aumentar en cinco céntimos el precio de alquiler de cada silla.

También se comprometo á ceder á beneficio de la Asociación Granadina de Caridad el 10 por 100 de la recaudación.

El señor R. Contreras opina que la primera parte de la instancia es beneficiosa y puede aceptarse, pero que no sucede lo mismo con la segunda, porque alterando el precio de alquiler de las sillas, se falta á la ley falseando las condiciones en que se adjudicó la subasta.

Se opone á que se apruebe el escrito, considerando que debe entender en el mismo la junta municipal.

Opina que un medio de solucionar el asunto dando facilidades al contratista para realizar su idea, sería ayudarle á costear la asistencia de la banda de música.

El señor Sánchez Gallardo:—Como lo expuesto por el señor Rodríguez Contreras no es igual que el informe que ha emitido en la instancia la comisión de Impuestos, conviene saber si debe considerarse retirado dicho dictamen.

El señor R. Contreras:—Sí, está retirado.

Después de hablar el señor López Sáez, pide el señor Garrido que se deje el asunto sobre la Mesa, y se acuerda así.

Una expropiación

El señor R. Contreras protesta de que no figure en el *orden del día* el informe relativo á la conveniencia de entablar recurso contencioso contra la real orden que revocó el acuerdo del Ayuntamiento sobre expropiación de un corral de la casa número 36 de la calle de la Cárcel Baja.

El alcalde:—No se ha incluído el informe, porque le faltan las firmas de los ponentes.

Transferencias de crédito

Seguidamente dá el secretario lectura á las transferencias de crédito que insertamos en otro lugar de este número y que han sido confeccionadas para dotar algunos capítulos del presupuesto.

El señor Rodríguez Contreras vota en contra de la rebaja, que se hace en el capítulo de Alcantarillado, entendiendo que en el mismo deben aumentarse sumas y no restarlas.

El señor Garrido pregunta que cantidad queda ahora en el capítulo de referencia.

El alcalde:—Cincuenta mil pesetas.

El señor Garrido:—Pues deben invertirse por completo en mejorar y construír alcantarillas, durante los seis meses que faltan al año.

—Fundo mi opinión—agrega—en dos razones; una de higiene y otra de economía. Acabamos de dar de baja en la matrícula de Alcantarillado muchas casas porque hay calles que no tienen desagüe, y esto representa perder un ingreso.

El alcalde:—Haré lo posible por invertir las cincuenta mil pesetas.

Los señores R. Contreras, Garrido Atienza y Sánchez Gallardo votan en contra de la rebaja.

Los demás asuntos son aprobados sin enmiendas.

Colonias escolares

Da cuenta el alcalde de las gestiones que está realizando para organizar la colonia escolar veraniega de niños y dice que ha consultado á los facultativos, los cuales opinan que es preferible que la colonia sea alpina.

Agrega que anteayer se trasladó á Viznar en compañía del señor López Saéz y que el alcalde de dicho pueblo le ofreció un local higiénico y cómodo donde pueden alojarse treinta colonos.

Bajo ésta base propone que se lleven á Viznar treinta niñas y que cuando regresen las sustituyan igual número de niños.

Las señoras encargadas de la Asociación Granadina de Caridad están dispuestas á llevar las colonias al indicado pueblo.

Pide que se apruebe la forma convenida y que se acuerde adquirir algunos muebles que son necesarios.

El señor López Saes interesa que se apruebe la gestión del alcalde y que se le faculte para abonar los gastos que las colonias originen.

Acuérdase así.

El señor R. Contreras aplaude los buenos deseos del alcalde, é indica la conveniencia de que con los niños vaya un profesor y una profesora de escuelas públicas. Estima que resulta *negrillo* que los niños, durante la temporada, no puedan estudiar en la naturaleza.

El alcalde:—Me parece incompatible el viaje de las hermanas con el de los profesores, mucho más ahora que los niños no deben ir á estudiar, sino á descansar. Ruega al señor Rodríguez Contreras que desista de su petición.

El indicado concejal insiste.

El señor Hórques lamenta que se hayan restado atribuciones á la comisión de Fomento, no tomándole parecer en lo que se refiere á las colonias.

Se aprueba la proposición del señor Rodríguez Contreras.

La calle de Salamanca

A instancia del señor Hórques acuérdase picar el adoquinado de la calle de Salamanca, para que no ocurran nuevos accidentes.

Los bomberos

El señor Sánchez Gallardo dice que con motivo del último incendio, se ha comprobado una vez más que la organización de los servicios y el material del parque de bomberos son deficientísimos.

Expone que en el siniestro de la Quinta Alegre no funcionaban bien las bombas y que el botiquín del parque no estaba en el lugar del incendio.

—Si hubiera estado—agrega—hubiera sido igual por que no había medico.

Tambien faltó la escalera salvavidas porque la está usufructuando en la Alhambra una compañía de electricidad.

Pide que se estudien estas deficiencias y que se les apliquen correctivos inmediatamente.

Pregunta qué auxilios se facilitaron á los zapadores que sufrieron heridas.

El señor R. Contreras dice que muchas veces hablan los concejales inexactitudes porque se les informa equivocadamente.

Agrega que, en efecto, el servicio de material del parque no puede ser mas malo, pero que el personal es digno de elogio. Dice también que el botiquín de los zapadores estaba en el lugar del incendio el martes anterior.

—Faltan algunos materiales—agrega—entre ellos unas mangas nuevas que se mandaron construir hace un año y que no han sido recogidas todavía.

Lamenta que el martes no se dispusiera de agua y que no acudiera á la Quinta mas médico titular que el señor Hidalgo, que estaba prestando servicio de guardia en la casa de socorro.

Suplica que con la urgencia que reclama la tranquilidad del vecindario sean corregidos estos defectos, y deja sobre la mesa del secretario una lista de los bomberos heridos, pidiendo que se les auxilie con solicitud.

El señor S. Gallardo:—El botiquín de bomberos no estaba en el lugar del siniestro y si estaba fué completamente inutil, porque yo sé de un zapador á quien no se le desinfectó una herida por falta de sublimado.

El señor Sánchez López, como presidente de la comisión de Benificencia, dice que el servicio de personal de bomberos es bueno, y el material detestable.

—La comisión que presido—agrega—no puede hacer más que haber presentado hace un año un proyecto de reforma del cuerpo de zapadores indicando los aparatos que deben adquirirse y la organización de personal que conviene establecer.

Si ese proyecto se hubiese aprobado, el cuerpo de bomberos de Granada no envidiaría nada á los mejores.

Dice que, en efecto, el botiquín del parque no está surtido de medicinas.

Propone que cada vez que se origine un incendio sea obligatoria la asistencia del médico titular de la parroquia respectiva y de uno de los que presten servicio de guardia en la casa de Socorro.

El señor R. Contreras:—La ausencia de los médicos en el incendio de la Quinta, da motivo para que formulemos algo más que una queja.

El señor Sánchez López:—Pero hay que contenerse, porque hasta hoy no se ha pensado en imponerles obligación de asistir.

El alcalde manifiesta que de todo lo observado y dicho se deduce que se impone reorganizar inmediatamente el servicio de incendios.

—Algo quise yo hacer,—añade—pero los zapadores, mostrándose ofendidos, me anunciaron una dimisión colectiva. Es indudable que ese benemérito cuerpo se está rigiendo por un reglamento anticuado, que es urgentísimo modernizar, introduciendo también reformas radicales en lo que al material se refiere.

Contestando al señor Sánchez Gallardo, respecto á los auxilios que se han prestado á los heridos, dice que después del incendio llamó al jefe de los zapadores y le ofreció cuantos medios y facilidades creyó oportunos para que se atienda esmeradamente á los individuos que sufrieron lesiones.

—Así—agrega—respondo también á los cargos que un querido amigo mío ha formulado, sin duda, en un momento de fiebre.

Solicita que la comisión de beneficencia, sin levantar mano, estudie y proponga una reorganización, aprovechando todo lo bueno que contenga el actual reglamento y modificando los artículos que no estén en armonía con las necesidades modernas.

Muéstrase decidido á introducir cuantas modificaciones se estimen necesarias para el mejoramiento del servicio.

Afirma que no tiene noticias de las mangas á que aludió el señor R. Contreras.

El señor Hórques propone, con objeto de que el dignísimo cuerpo de zapadores no pueda darse por ofendido, que el jefe señor Ruiz Salas asista á las juntas de la comisión donde se discutan las modificaciones.

El señor Sánchez Gallardo pide que se dé carácter ejecutivo al acuerdo que se relaciona con la asistencia de médicos á los incendios.

Acuérdase así.

El señor R. Contreras:—También me extraña que otros funcionarios municipales que debieran haber concurrido no lo hicieran.

Ofrece entregar al alcalde una lista de los útiles y aparatos del parque necesitados de reparaciones.

Se levanta la sesión á las diez.

OTROS ASUNTOS

Varias noticias

Han pasado á informe del inspector de impuestos una relación presentada por el señor marqués de Dílar para bajas en la matrícula de carruajes de lujo y otras que suscriben don Diego Sánchez Mendo y don Gustavo Gallardo.

Tambien informará el inspector en la solicitud pidiendo que sea dada de baja en la matrícula del alcantarillado la casa número 98 de la Acera del Triunfo.

Se ha ordenado al jefe de bomberos que facilite una bomba para vaciar el Algibe de Trillo y al jefe de la limpieza que proceda á la de dicho algibe.

El juzgado de abastos decomisó ayer 21 1,2 hogazas faltas de peso.

LO DE GUADIX

Rumor confirmado

Parece casi seguro que el conflicto planteado en Guadix quedará en breve solacionado satisfactoriamente.

Se ha confirmado el rumor que acogimos en nuestro número de ayer relativo á que el ministro de la Gobernación ha telegrafiado al gobernador civil, señor Soler, indicándole que deje en libertad al Ayuntamiento de Guadix para que mantenga ó modifique el acuerdo que adoptó relacionado con la confección del reparto de consumos que los amotinados quemaron el día 9 del actual, en la plaza de la ciudad accitana.

Las dificultades con que tropezó el gobernador para que se encargase de la presidencia del Ayuntamiento de Guadix el primer teniente de alcalde don José Hernández Olivares, han desaparecido, ya que no se le impone la obligación de que confeccione un nuevo reparto de consumos.

Ayer recibió el secretario del Gobierno civil el siguiente telegrama del señor Soler:

«Mañana es probable que celebre sesión el Ayuntamiento y se encargue de la alcaldía el primer teniente de alcalde señor Hernández, á quien apoyan elementos valiosos de la población para cuanto se refiera á la administración municipal.»

(DE NUESTRO CORRERPONSAL)

(Por correo)

17 Julio 908.

El Ayuntamiento

Convocados por el primer teniente de alcalde, señor Hernández Olivares, reuniéronse esta mañana en el Ayuntamiento 10 ediles.

Al salir éstos de las Casas Consistoriales mostráronse reservadísimos, limitándose á decir que se habían reunido para cambiar impresiones, pero que no se adoptaron acuerdos.

Sin embargo, he podido averiguar que se discutió con amplitud el conflicto planteado, predominando el criterio de que los reunidos presten su concurso para solucionarlo.

Asegúrase que se ha encargado de la alcaldía el señor Hernández Olivares, á base de que no se cobren los consumos por reparto.

Mañana celebrará sesión extraordinaria el Ayuntamiento, para acordar en que forma se ha de recaudar el citado impuesto.

El Juzgado

Continúa el juez especial señor García Valdecasas practicando diligencias, con la intervención del fiscal señor Cagigas, en el sumario incoado con motivo de las manifestaciodes tumultuarias que se celebraron los días 9 y 11 del actual.

Dícese que en breve quedará terminado el sumario.

No se han decretado nuevos procesamientos.—JOSE L. NAVARRETE.

***

Anteanoche regresó de Guadix nuestro compañero de redacción don Juan Osorio, el cual fué á dicha ciudad con el encargo de informarse de las causas que determinaron la protesta contra el reparto de consumos y contra la administración de aquél Ayuntamiento, á fin de comunicarlas á los lectores del NOTICIERO.

Como en Guadix reina tranquilidad y la cuestión que hubo de plantearse está en vías de ser resuelta, nuestro compañero ha regresado, ya que su presencia es innecesaria en el indicado punto.

Notas motrileñas

Ha llegado al Varadero, acompañado de su distinguida familia, el ilustrado catedrático del Instituto de Granada don Eduardo Raboso de la Peña.

—Ha regresado de Granada la señora marquesa de Villamantilla.

—El miércoles 15 recorrió por primera vez la vía del puerto la locomotora titulada *Emilio Moré*. Las pruebas dieron excelente efecto, asistiendo á tan importante acto un público numeroso. Los trabajos prosiguen ahora con actividad, asegurandose que la inauguración de las obras, si no hay entorpecimientos, como hasta aquí, se efectuará el seis de Agosto.

—En el colegio de señoritas titulado de Santo Domingo se verificarán el miércoles exámenes públicos de las alumnas que asisten á dicho centro de enseñanza.

—Son ya muchas las familias que han trasladado su residencia al Varadero. En la próxima semana comenzará la desbandada general que, según calculos, será mayor que en años anteriores.

TRANSFERENCIAS

Insertamos seguidamente el detalle de las transferencias de crédito que aprobó el Ayuntamiento en su sesión de ayer:

Conservación casa Ayuntamiento: presupuestado para 1908, 3.000 pesetas; gastado durante el primer semestre, 2.338'95; crédito sobrante, 661'05; aumentado por transferencia, 1.000; crédito resultante, 1.661'05.

Efectos y mobiliario: presupuestado, 5.000 pesetas; gastado, 3.511'09; sobrante, 1.448 91; se aumentan 1.000; quedan 2.448'91.

Recaudación de arbitrios: presupuestado, 8.500 pesetas; gastadas, 6.543'74; sobrante, 1.956'26; se aumentan 5.000; quedan 6.956'26.

Material y racionado de la guardia municipal: Presupuestado, 18.300; gastado, 4.178'48; sobrante, 14.121'52; aumento, 2.000; quedan 16.121'52.

Jardines: presupuestado, 35.020 pesetas; gastado, 23.871'20; sobrante, 11.218'40; aumento, 20.000; quedan, 31.218'40.

Animales dañinos: presupuestado, 1.000 pesetas; gastado, 590'70; sobrante, 409'30; aumento, 400; quedan 809'30.

Subvenciones para escuelas: presupuestado, 55.3.7'12 pesetas; gastado, 11.925'73; sobrante, 43,401'39; aumento, 500; quedan, 43 9 1'39.

Medicinas á pobres: presupuestado, 27.100 pesetas; gastado, 8.121'40; sobrante, 18.978'60; aumento, 1.500; quedan, 22 478'60.

Fuentes y cañerías: presupuestado, 20.730 pesetas; gastado, 16 816 87; sobrante, 3.913; aumento, 8.000; quedan, 11.913'13.

Funciones y festejos: presupuestado, 82.765 pesetas; gastado, 55.554'73; sobrante, 27210'27; aumento, 2.000; quedan, 29.210'27

Expropiaciones: presupuestado, 60.000 pesetas; gastadas, 49.723'96; sobrante, 10.276'04; aumento, 29.000; quedan, 39.276'04.

Obras nuevas: presupuestado, 66.864; gastado, 2.690'49; sobrante, 63.923'51; aumento 50.000; quedan, 113.223'51.

Compromisos varios: presupuestado, pesetas 67.477'15; gastado, 22 665'57; sobrante, 45 211'58; aumento, 100; quedan, 45'311'58.

Total de la cantidad aumentada, 122.500 pesetas.

Capítulos de donde se sustrae.—Alcantarillado: se presupuestaron 102 321'52 pesetas; se han gastado 10.730'77; quedaban 91.590'75; se rebajan 41.467'75 y quedan 50.123.

Pavimentos: se presupuestaron 200.000 pesetas; se han gastado 51.436 83; quedaban 148 563'17; se rebajan 81.032'25 y quedan 67.530'92.

Total de la cantidad rebajada, 122.500 pesetas.

El órgano de las Angustias

Se han visto defrandadas las esperanzas de que la función celebrada en el *Palais Victoria* el día 14 del corriente arrojase una suma líquida crecida para aumentar la que se destina al nuevo órgano de la iglesia parroquial de Nuestra Señora de las Angustias.

Nos ha visitado el cura párroco don Juan Sedeño Fernandez, mostrándonos la cuenta que le ha rendido el contador del *Palais*.

En dicha cuenta hay las siguientes cifras:

Ingresos por entradas, 206'10 pesetas; gastos de la función, 125'60; líquido, 80'50.

Esta es la cantidad entregada al señor Sedeño, el cual nos encarga que hagamos público su agradecimiento á la empresa del pabellón cinematográfico.

Comisión Provincial

La sesión que celebró ayer fué presidida por el señor Oliveras, asistiendo los señores Montes Sierra, Hitos, Cobo León, Rojas Herrera, López Atienza y Moreno Pérez.

Se acuerda que ingrese en el Hospicio Concepción Pardo Hernández.

Acuérdase que ingresen en el Hospital de dementes Francisco Jiménez Fernández y Antonio Guillén Rodríguez.

Se aprueba una cuenta de 100 pesetas que ha presentado el sobrestante, por obras de reparación ejecutadas en el pabellón destinado á la estufa de desinfección del Hospital de San Juan de Dios.

Acuérdase que se cumpla la Real orden de 1.º de Junio último, relativa al ingreso de dementes en el manicomio.

Se aprueba la cuenta del suministro de víveres hecho á la cárcel de esta ciudad, durante el mes de Junio anterior, importante 912,43 pesetas.

Acuérdase cancelar el capital y réditos de un censo, á virtud de solicitud presentada por don Miguel y don Carlos Vico Peña.

Se desestima la reclamación presentada por doña Andrea Linares Gutiérrez, contra la cuota que se le impuso por el agua correspondiente al Hospicio, que se utiliza en la casa número 25 de la calle Real de Cartuja.

Se declara cesante al enfermero del Hospital de San Juan de Dios José Sánchez Jiménez, y se nombra para sustituirlo á don Francisco Jiménez Fernández.

Dase cuenta de un oficio del visitador del Hospicio, participando que el local destinado á mujeres dementes es insuficiente, por el excesivo número de acogidas que existen en el mismo.

Propone el visitador que se amplíe el citado local.

El señor Oliveras indica que puede ampliarse el departamento de mujeres dementes, utilizándose una casa que existe adosada al Hospicio, en la calle Real de Cartuja.

El señor Montes propone que el visitador, asesorado por el arquitecto, forme presupuesto para las obras de ampliación.

Se acuerda que el visitador proponga las obras que deban ejecutarse para ampliar el departamento de mujeres dementes.

El señor Hitos, haciéndose eco de las excitaciones que el NOTICIERO dirigió á la Comisión provincial para que dispusiese la formación de una colonia veraniega de niños del hospicio, propone que el visitador de dicho establecimiento, de acuerdo con el médico, redacten el oportuno proyecto y presupuesto con dicho objeto.

Agrega el señor Hitos que en el presupuesto existe una partida de 1.250 pesetas con destino á colonias escolares, cantidad que considera suficiente para que sea organizada la del hospicio.

Acuérdase de conformidad con lo interesado por el señor Hitos.

Y se levanta la sesión.

Ha fallecido el joven y distinguido primer teniente de artillería, don Francisco Reina y Noguéz, que se hallaba afecto al 12 regimiento montado, de guarnición en esta plaza.

La noticia causó ayer en Grannda general sentimiento, pues el señor Reina era conocidísimo en nuestra ciudad, donde contaba con grandes y merecidas simpatías por su ilustración y afable y caballeroso caracter.

Ha perdido la oficialidad del 12 montado un dignísimo compañero y la tropa un superior bondadoso.

La alta sociedad granadina muéstrase condolida por tan sensible desgracia, pues el señor Reina asistió siempre á las fiestas aristocráticas y en todas partes se conquistó el afecto de cuantas personas le trataron.

Enviamos nuestro más sentido pésame á al afligida familia del finado y á los jefes y oficiales del regimiento á que pertenecía el señor Reina.

Noticias Locales.

Mañana, á las once, se celebrará en la iglesia de San Luis la función que el gremio de alfareros consagra anualmente á sus Patronas Santas Justa y Rufina.

La oración sagrada estará á cargo de un R. P. de la Compañía de Jesús.

Asistirá á la función la capilla Isidoriana de música.

El lunes próximo marchará á Vinaroz, su pais natal, el ilustrísimo señor arzobispo de esta diócesis, don José Meseguer y Costa, acompañado por el provisor don Antonio Navarro.

Durante la ausencia del señor arzobispo, quedará encargado del Gobierno de esta diócesis, S.P., el secretario de Cámara, don Ramón Moreno.

Desempeñará el provisorato el canónigo don Andrés Frías.

El señor Meseguer no regresará á esta ciudad hasta el otoño.

---

12 500 pesetas á ganar!—Véase concurso 4.ª plana.

A las cuatro de la tarde del domingo, celebrará reunión en la Normal de maestros, la Asociación provincial del Magisterio público.

Anoche condujo al arresto la policía al apodado "Botellas", sujeto de malos antecedentes que promovía escándalo en el Triunfo.

El "Botellas" insultó á los del orden, teniendo que intervenir el oficial de guardia del cuartel de la Merced.

Será conveniente que el gobernador "cliente la mano" á los bravucones.

Varios vecinos de la Acera de Darro han presentado instancia en el Gobierno civil, solicitando que se ordene desaparezca del Embovedado el cinematógrafo *Palais Victoria*.

De nuevo aconsejamos á nuestros lectores que no hallan visitado la *Realización* de fin de temporada que está efectuando el conocido establecimiento *Las Américas*, que no deje de hacerlo si quieren aprovechar las importantes rebajas que en todos los artículos han hecho, las que están llamando la atención de todos los que visitan tan acreditado establecimiento, al juzgar por la gran demanda que de todos los géneros hace el numeroso público que acude para aprovechar las *verdaderas* rebajas.

Tenemos entendido que se van á poner á la venta grandes colecciones de plumetis y fantasías, para vestidos, que ha de sorprender su excesiva baratura, como podrán comprobarlo el que visite esta casa ó se fije en sus hermosos escaparates en donde se expondrán parte de los citados artículos los que se *realizan* á 20 y 25 reales corte los que valían á 4 reales vara, y 30 y 35 reales corte los que valían á 5 reales vara, y á 40 reales corte los que valían á 6 y 7 reales vara.

Muchos de los géneros que se habían puesto á la venta los pasados días se han agotado rápidamente, lo que demuestra lo *verdadero* de esta *realización*.

Ayer, después de la sesión que celebró el Ayuntamiento, oímos las opiniones de algunos concejales acerca de las reformas que procede introducir en el servicio de incendios.

Hablábase de adquirir nuevos aparatos, señalar sueldo á determinado número de bomberos de plantilla y de otorgar premios de valor y mérito, consistentes en magníficas botas de La Sevillana.

Nuevamente llamamos la atención del alcalde y de la Junta local de reformas sociales acerca del desbarajuste que se observa en el gremio de barberos, en lo que respecta al cumplimiento de la ley del descanso dominical.

Una comisión de barberos nos ha visitado, manifestándonos que mientras ellos tienen cerrados sus gabinetes los domingos, otros compañeros abren, originando dos perjuicios graves: perjudicar al gremio y faltar á la ley.

Ruegan los reclamantes por conducto de este diario al señor Gómez Tortosa y á la Junta de reformas, que autoricen la apertura general ó que obliguen á los infractores de la ley á respetarla.

Artritismo y sus manifestaciones externas é internas, diabetes, mal de piedra, diátesis úrica, cólicos nefríticos y hepáticos, afecciones nerviosas, reumatismo crónico, agotamiento, debilidad, convalescencias penosas, gota y la mayoría de las enfermedades del estómago, hígado y riñones, se curan tomando el

AGUA de VILAJUIGA

Bicabornatada.—Sódica.—Litínica.

Deliciosa para la mesa. La más rica en litina y muy superior á las extranjeras de Vichy y otras similares.

Depósito principal: Eduardo Picazo.

Pídase en los Hoteles, Restaurant, Droguerías y Farmacias.

El secretario de la Junta provincial de Instrucción pública, don José Aguilera, entregó ayer al presidente de la Diputación una cartilla del Monte de Piedad, de la imposición de 50 pesetas hecha á favor de un niño del Hospicio.

Dicha cantidad procede de los donativos que se hicieron con destino al certamen escolar celebrado recientemente.

Recordamos al público, visite el acreditado establecimiento *El Niño de San José*, donde no solo está llamando la atención la gran variedad en dibujos, calidad y baratura de las grandes existencias de géneros para la presente estación, sino el descuento de un 10 por 100 que solo por 15 días empieza á hacer á pesar de la gran rebaja de precios de que gozan todos los artículos, haciendo imposible la competencia con ningún establecimiento de su clase.

Si queréis comprar bueno y barato, no dejar de visitar *El Niño de San José*.

Príncipe, 5 y San Sebastián, 8.

Ha sido capturado en Algarinejo el soldado desertor del regimiento de Córdoba, Juan López Quesada.

Si el niño no se nutre bien es porque la madre está débil y la leche es escasa y poco nutritiva; la *Hemoglobina Asimilable Stenge* hace la sangre rica y dá fuerza.—Venta farmacias.

En el taller de tejidos de don Saturio Montes, produjose ayer contusiones y erosiones en el brazo izquierdo, al introducirlo en un telar, la joven Pilar Garrido Romero, de 18 años, siendo curada en la casa de socorro.

La *Carne líquida* del doctor Valdés García de Montevideo, cura previamente la anemia y todos sus trastornos nerviosos, aún en los casos considerados graves.

José Cardenete, zapatero, que reside en el callejón de Antonino número 4, bebió ayer alcohol equivocadamente, sufriendo gastritis tóxica.

Un médico de la casa de socorro le prestó los auxilios convenientes.

Manuel Rico Liebana apaleó ayer á Carlos Crespo Sánchez, de 19 años, produciéndole contusiones en la espalda y en la región parietal izquierda.

Carlos fué curado en la casa de socorro y al agresor le detuvo la policía.

Ha salido para San Sebastián el joven médico don Patricio Gutiérrez García.

Vichy Saint Louis.—No tiene rival para curar las enfermedades del estómago, hígado, intestinos, diabetes, etc.

En el Gobierno civil se recibió ayer el siguiente telegrama del ministro de la Gobernación:

"En consejo de ministros de hoy el señor ministro de Hacienda ha hecho constar que la Real orden inserta en la *Gaceta* de ayer sobre circulación moneda plata no rige y tiene por tanto fuerza de obligar hasta que se publiquen las instrucciones señalando las diferencias entre la moneda legítima y la que no lo sea.

Además, el consejo ha acordado para la solución definitiva al problema, estudiar y presentar á las Cortes un proyecto de Ley.

Hágalo V S. presente para evitar las justificadas alarmas que dicha Real orden ha podido ocasionar".

En los hoteles de esta capital se hospedaron ayer los siguientes viajeros:

París.—Don Francisco Ferre y hermano, don Ramón Domingo, don Juan Seoane, don Antonio Pastor, don Antonio José Urbano, Mis Lahin Vereker y hermana.

Navío.—Don Francisco Romero, don Manuel R. Padilla, don Antonio Mio y don Cayetano Suárez.

Victoria.—Don Miguel Ruiz Matas, don Jesús Miranda, don Eladio Murillo, don Matías Almansa, don Luis Beránger y don Florentino Hurtado.

Servicio Telegráfico

De nuestro Corresponsal especial en Madrid

Las Cortes

SENADO.

Sesión del 17 de Julio de 1908

Madrid 17.—Abierta la sesión que hoy celebra elSenado, se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

La moneda falsa

El señor **Díaz Moreu** pregunta qué acuerdos se han adoptado en Consejo de ministros sobre la real orden relativa á los duros sevillanos.

El señor marqués de **Figueroa** contéstale, que en vista de los conflictos que pudieran ocasionarse, el ministro de Hacienda ha ofrecido presentar un proyecto solucionando esta cuestión.

Añade que mientras tanto, se podrán exponer ideas sobre el particular de que se trata.

El señor **Díaz Moreu** manifiesta que ha oido el rumor de que en los presentes momentos se está explanando en el Congreso una interpelación acerca de la mencionada real orden, lo que entiende constituye una descortesía, que raya en falta de educación, para el Senado y los senadores, de lo que protesta enérgicamente, en nombre de las minorías de esta última Cámara.

Anuncia que en lo sucesivo, las oposiciones han de extremar el ejercicio de sus derechos, y añade que el proyecto aludido por el señor marqués de Figueroa, no resolverá hoy la cuestión relacionada con los duros sevillanos.

El señor marqués de **Figueroa** afirma que el ministro de Hacienda cumplirá con sus deberes.

El señor Díaz Moreu protesta contra la formfi "curialesca„ que ha empleado el ministro de Gracia y Justicia al tratar a cuestión que se discute, y menciona los numerosos incidentes que los duros referidos han originado enl os comercios, para encarecer l a necesidad de que se adopten eficaces medidas.

El señor **Rodrigáñez** interviene, exponiendo que deja en manos de la presidencia el honor del Senado, ante las desconsideraciones cometidas por el ministro de Hacienda, al aceptar en el Congreso una interpelación sobre asuntos de que aquella Cámara debe tratar preferentemente.

Añade que también somete á la presidencia el hecho de que la sesión de hoy no haya podido abrirse hasta las cuatro y treinta y cínco minutos, por no haber en la Cámara senadores de la mayoría, y pide que el Gobierno declare de un modo terminante si está vigente ó no la real orden sobre los duros sevillanos.

Concluye relatando que en una ventanilla del Banco de España han rechazado un duro que se entregó en otra ventanilla del mismo establecimiento de crédito.

El señor marqués de **Figueroa** insiste en las manifestaciones que anteriormente expuso, originando nuevas protestas de las minorías, y añade que las reales ordenes tienen condicionales de las que depende su aplicación.

Entre las minorias y el citado ministro se promueven incidentes motivados por las interrupciones y protestas de aquéllas, y en particular del señor Rodrigáñez.

Finalmente declara el señor marqués de Figueroa, que para aplicar la Real orden indicada, será preciso que antes se fijen las diferencias que existen entre las monedas legales é ilegales.

El señor duque de **San Pedro de Galatino,** considerando ambiguas las declaraciones del ministro de Gracia y Justicta, pregunta si un ciudadano tiene nerecho á que se le admita en todas partes el duro que lleve en el bolsillo.

El señor marqués de **Figueroa** contéstale que no cree puedan resolverse con un monosílabo las cuestiones de índole como la de que se trata.

El señor duque de **San Pedro de Galatino** replicale que la vida del pais no puede estar en suspenso hasta que se presente un proyecto á las Cortes sobre el asunto que motiva el debate, agregando que mañana mismo deben publicarse en la "Gaceta„ las aclaraciones que sea preciso hacer.

—De lo contrario —termina—á los que tenemos obreros se nos pondrá en un confiicto.

El señor marqués de **Figueroa** dice que la real orden aludida está en suspenso por su propia redacción.

El señor duque de **San Pedro de Galatino** insiste en que los ciudadanos tienen derecho á que todos los duros que posean se les admitan.

El señor marqués de **Figueroa**:—Hasta que se publiquen las diferencias que haya entre los legítimos é ilegítimos.

El señor duque de **San Pedro de Galatino**:—Pues ya lo saben los ciudanos por boca del Gobierno. Mañana, cuando se les rechacen los duros, que llamen á la policía.

El señor marqués de **Figueroa** contéstale que no puede el Gobierno reconocer á los ciudanos derechos que no tenían antes de la real orden que motiva la discusión.

El señor duque de **San Pedro de Galatino**:—Pues hay que aclarar el asunto.

El señor marqués de **Figueroa**:—La situación es hoy la misma que la del día antes de la publicación de la real orden.

El señor **Díaz Moreu**:—El esclarecimiento resulta peor con azúcar. Si lleva la real orden una condición suspensiva ¿para qué se ha publicado?

El señor duque de **San Pedro de Galatino** afirma que el Gobierno debe concretar sus declaraciones, manifestando si la real orden suspende la circulación de la moneda, del propio modo que ocurría antes de que aquella se publicara.

El señor **Groizard** interviene, exponiendo que el nuevo agravio inferido por el Gobierno á la Cámara, coloca á ésta fuera de la legalidad.

(Siéntase en el banco azul el ministro de Hacienda, señor Sánchez Bustillo).

—Por respetos al presidente del Senado—continúa el señor Groizard—las minorías no presentamos hoy un voto de censura contra el Gobierno; pero si el presidente no encuentra forma de salvar nuestro decoro, nosotros lo haremos por todos los medios.

El señor **Sánchez Bustillo** tercia en la discusión.

Hace protestas de su respeto á la Cámara, y justifica haber aceptado la interpelación que hubo de anunciársele en el Congreso acerca de la susodicha real orden, afirmando que era preciso fijar los términos de una pregunta que se le dirigió sobre el particular.

—Cuando se trató de ampliar la pregunta—añade—me opuse, alegando la prelación de esta Cámara á tratar del asunto.

Confirma que la real orden no tiene aplicación mientras no se publiquen los detalles que distingan á las monedas legales de las ilegales, y anuncia que el proyecto que ha de presentar á las Cortes sobre este asunto, se encaminará á resolver quien paga la diferencia que existe entre el valor positivo y el nominal de la moneda.

Reconoce que la cuestión ha planteado un verdadero conflicto, y termina pidiendo que todos cooperen á resolverlo.

El señor **Groizard** rectifica.

El señor duque de **San Pedro de Galatino** rectifica también, pidiendo que el Estado pague la diferencia aludida, para evitar el descrédito de nuestra moneda en el extranjero.

Proposición incidental

Léese una proposición incidental presentada por las minorías, pidiendo que se suspenda la aludida real orden hasta que se apruebe el anunciado proyecto de ley.

El señor **Alonso Castrillo** apoya la proposición.

El señor **Sánchez Bustillo** contéstale, prometiendo que mañana aclarará la indicada real orden.

El señor **Alonso Castrillo** retira la proposición.

La apertura de sesiones

El **Presidente** de la Cámara, señor Azcárraga, niega que el Gobierno abrigue intenciones de ofender á senador alguno.

Termina manifestando que las sesiones de la Cámara se abren siempre que se reune suficiente número de senadores

El señor **Rodríguez Sampedro** justifica la conducta del Gobierno en forma análoga que el Presidente.

Los señores **Groizard**, marqués de **Figueroa** y **Díaz Moreu** rectifican, manifestando el último que las aclaraciones anunciadas por el ministro de Hacienda, no solucionarán el problema de los duros sevillanos

El señor **Sánchez Bustillo** contéstale que sí lo resolverán.

Se levanta la sesión.

CONGRESO

Sesión del 17 de Julio de 1908

Madrid 17.—Bajo la presidencia del señor Aparicio, á las tres y treinta y cinco minutos de la tarde se abre la sesión que hoy celebra el Congreso.

Los ministros de Fomento y Hacienda, señores González Besada y Sánchez Bustillo, hállanse en el banco azul.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Los duros sevillanos

El eeñor **Nougués** alude al conflicto que ha planteado la real orden en que se dispone la recogida de los duros llamados sevillanos, y pregunta si en el Consejo que hoy celebraron los ministros se acordó revocar dicha real orden.

El señor **Sánchez Bustillo** contéstale que no se ha revocado la mencionada disposición.

Añade que la alarma á que el señor Nougués se ha referido obedece á una mala interpretación, pues la real orden no entrará en vigor hasta que se publique otra señalando las diferencias que haya entre los duros sevillanos y los legítimos, y concluye afirmando que el Estado solo puede entregar el valor intrínseco de la moneda ilegítima.

El señor **Nougués** anuncia una interpelación sobre este asunto.

El señor **Sánchez Bustillo** acéptala.

El señor **Nougués** la explana, protestando de que no se hayan señalado las diferencias que existen entre las monedas legítimas é ilegítimas.

Indica la dificultad de conocer tales diferencias, y menciona los deplorables casos que han de ocurrir al quedarse el Banco de España con los duros que le lleven modestos comerciantes y trabajadores, que no puedan sustituirlos por otros duros.

Censura el procedimiento que se fija en la real orden, al disponer que solo se pagará el valor intrínseco de la moneda ilegítima, y agrega que cualquier empleado en una caja pública podrá llevar á la carcel á quien le presente un duro sevillano, diciendo que lo entregaba con mala fe.

—En este caso—continúa—se castigará á los poseedores de los duros sevillanos, haciéndoles doblemente víctimas, puesto que ya lo son al tener una moneda de aquella clase; y en cambio, se dejarán impunes las imprevisiones de los ministros, de los policías y de los tribunales, que no han sabido perseguir á los falsicadores.

Deduce que la pérdida que sufrirá el Estado al reacuñar los duros referidos, única solución á que se debe acudir, no tendrá gran importancia, aun calculando que en dicha moneda circulen quinientos millones de pesetas.

Sostiene que si el proyecto que se anuncia resuelve la cuestión, debe discutirse enseguida.

El señor **Sánchez Bustillo** justifica la mencionada real orden, manifestando que la reclamaban los intereses del Estado.

Añade que no entrará en vigor la disposición aludida hasta que se marquen las diferencias que haya entre los duros sevillanos y los que no lo son, y niega que la plata ilegítima que circula se eleve á quinientos millones de pesetas.

El señor **Nougués** rectifica, diciendo que en las cajas públicas se ha comenzado á cumplir la real orden, como lo prueba que hoy se hayan rechazado en algunas duros sevillanos procedentes del Banco de España.

El señor **Sánchez Bustillo** repite que inmediatamente presentará á las Cortes el proyecto á que se ha referido.

El señor **Alvarado** interviene, y califica de monstruosa la real orden originaria de la discusión.

Afirma que el ministro de Hacienda ha cometido una ligereza perjudicial, que ha de producir en el extranjero grave efecto, no diferenciando en la real orden los duros buenos de los malos.

Añade que esta omisión ha de prestarse á un agio escandaloso, y termina declarando que es urgente la presentación del anunciado proyecto. pues el ministro de Hacienda no ha debido afrontar este asunto sin la autorización de las Cámaras.

El señor **Sánchez Bustillo** insiste en sus manifestaciones.

El señor **Alvarado** rectifica, señalando la idmensa alarma que ha producido la real orden, alarma que motivará se rechacen los duros buenos y los que no lo sean.

Termina anunciando una interpelación sobre el particular.

El señor **Nougués** rectifica, diciendo que ahora nadie sabe si tiene un duro en el bolsillo.

El señor **Sánchez Bustillo** declara que en la "Gaceta„ se anunciará que la Real orden de que se trata no regirá hasta que se fijen los detalles que distinguen á los duros legítimos de los ilegítimos.

El señor **Soriano** califica de marroquí el espectáculo que se está dando en la Cámara.

La administración local

Entrase en el orden del día, reanudándose el debate sobre el proyecto de reforma de la administración local.

El señor **Riu** vuelve á defender la enmienda que tiene presentada al artículo 173 de dicho proyecto, reforzando los argumentos que empleó al apoyarla anteriormente.

Emite la opinión de que la reforma proyectada no puede aprobarse sin las leyes tributarias que la han de complementar, y juzga imposible qué se piense en la autonomía de los municipios sin que el Estado se desprenda de su riqueza á favor de aquellos.

Solicita que el señor Maura declare que no se implantará la reforma local hasta que el Parlamento delibere sobre las leyes complementarias á que se ha referido.

El señor **Maura** excusa contestar categóricamente á la excitación del señor Riu.

El señor **Cambó** afirma que á la solidaridad le preocupa, más que la reforma local, el camino que haya de seguirse para implantarla, é insiste en el deseo de que se faculte á los Ayuntamientos para ordenar la expropiación forzosa.

Suspéndese el debate y se levanta la sesión.

La política

Consejo de ministros

Madrid 17.—Hoy se han reunido en consejo los ministros.

Ocupáronse de la Real orden dictada para que sean recogidos los duros sevillanos y d más moneda ilegítima.

El ministro de Hacienda manifestó que en vista de las dificultades que ha de ofrecer en la práctica la recogida de moneda, presentará á las Cortes un proyecto de ley sobre el asunto.

Dió cuenta, igualmente, de las negociaciones que se han entablado, enviando notas á Servia, Bulgaria y Rumania, para concertar tratados de comercio, advirtiendo que dichos paises nos conceden el trato de nación más favorecida.

Sábese que los futuros tratados comerciales favorecen á varias regiones, y extraordinariamente á Cataluña.

Los restantes ministros manifestaron que se habían ocupado de las casas que se presentan á concurso para construir la escuadra, y que también cambiaron impresiones acerca del debate sobre la parte del proyecto de reforma de la administración local relacionada con la Hacienda municipal, estudiando orientaciones de concordia.

El ministro de la Guerra no dió cuenta, por falta de tiempo, de los asuntos que llevaba en cartera.

Mañana se celebrará nuevo consejo.

La Cierva y Sánchez Bustillo

Madrid 17.—Antes de asistir al consejo celebrado hoy, reuniéronse los ministros de la Gobernación y de Hacienda, señores La Cierva y Sánchez Bustillo, quienes dirigiéronse á visitar al señor Maura, con el cual conferenciaron.

El señor La Cierva informó al jefe del Gobierno de los numerosos conflictos que está ocasionando la depreciación de los duros llamados sevillanos, conflictos que suceden diariamente en Madrid y provincias, habiendo llegado á producir alteraciones de orden público en el mercado de la plaza de la Cebada. de esta corte.

El duro sevillano

Madrid 17.—El duro sevillano constituye la cuestión del día en todos los círculos madrileños.

Los periódicos de esta noche publican extensas informaciones sobre los debates planteadoc en las Cámaras acerca del particular, y también la opinión de varios banqueros.

El señor Calamarte ha manifestado que la Real orden de Hacienda mandando recoger las monedas ilegítimas, es perturbadora é ineficaz, y que el mejor remedio consistiría en recoger todos los duros, emitiendo billetes cangeables por plata en cualquier momento.

Agregó que en una desmonetización lenta, compensarían al Estado de la pérdida que experimentase, los billetes que inutilizaran los particulares y los no presentados al cobro.

Entiende que seria otra valla contra las falsificaciones, agravar las penas señaladas en el Código para esta clase de delitos.

Los demás banqueros se han expresado en análogos términos.

Las compañías de ferrocarriles han acordado no admitir en sus taquillas los duros sevillanos.

El proyecto de la administración local

Madrid 17.—*La Epoca* acoge hoy rumores oidos en los pasillos del Congreso, asegurando que aumentan las inteligencias entre el Gobierno y las minorías de aquella Cámara, y que con este motivo quedará aprobado muy pronto el proyecto de reforma de la admininistración local, para que den comienzo las vacaciones parlamentarias.

Sobre los duros sevillanos.—Más informes

Madrid 17.—Hablando hoy un técnico de la Casa nacional de la Moneda acerca de la cuestión suscitada con motivo de los duros sevillanos, dijo que dichos duros, acuñados en 1888, carecen del número 17 que los legítimos llevan gravado en la pata de uno de los leones que figuran en un cuartel del escudo.

También habló hoy de los duros sevillanos un alto funcionario del Banco, diciendo que nada ha resuelto aun dicho establecimiento de crédito hasta que se hagan públicas oficialmente las diferencias que hay entre los duros legítimos y los falsos.

Las oficinas de cambio del Banco, hallábanse hoy atestadas de gente que en su mayor parte pedía pesetas.

Como los referidos duros sevillanos circulan con diferentes cuños, en algunos establecimientos comerciales fueron colocados hoy letreros advirtiendo que no se admitían monedas de cinco pesetas.

El proyecto contra la usura

Madrid 17.—Ha sido elegido el diputado señor Mille para que presida la comisión del Congreso que ha de entender en el proyecto de defensa de los militares contra la usura.

El ministro de la Guerra, señor Primo de Rivera, manifiesta que la comisión aludida es la llamada á admitir y rechazar las enmiendas que se formulen, inspirándose, desde luego, en el bien del ejército.

Sobre los duros sevillanos

Madrid 18.—La *Gaceta* de hoy publica una disposición, suspendiendo totalmente los efectos de la real orden sobre los duros sevillanos, hasta que se marquen las diferencias que los distinguen de los legítimos.

Maura á la Granja

Madrid 18.—Hoy marchará á la Granja el jefe del Gobierno, señor Maura.

Notas palatinas

Paseando

Madrid 17.—Dicen de La Granja que los Reyes don Alfonso y doña Victoria han paseado hoy en automovil por las inmediaciones de aquel Real sitio.

Los nuevos equipos militares.

Madrid 17.—Hoy ha llegado á La Granja el comandante señor Barrera, con objeto de someter á la aprobación del Rey algunos modelos de los nuevos uniformes y equipos militares.

Un almuerzo con militares.

Madrid 17.—Informan de La Granja que don Alfonso ha ofrecido á los oficiales del batallón de cazadores de Barbastro almorzar con ellos en sus pabellones militares.

En San Sebastian

Madrid 17.—Comunican de San Sebastian que aquel Ayuntamiento ha acordado hoy celebrar la fiesta onomástica y el cumpleaños de la Reina madre, doña María Cristina.

Miscelánea

De Madrid

Bolsa.

FONDOS PÚBLICOS	Día 16	Día 17
MADRID		
4 por 100 perpétuo interior		
Fin corriente	83 70	00 00
Fin próximo	00 00	00 00
Al contado		
Serie F de 50.000 pts. nominales	83 70	83 50
„ E de 25.000 „	83 70	83 55
„ D de 12.500 „	83 95	83 95
„ C de 5.000 „	85 05	85 00
„ B de 2.500 „	85 05	85 05
„ A de 500 „	85 00	85 10
„ G y H de 100 y 200 nominales	84 95	85 10
En diferentes series	84 85	85 05
5 por 100 amortizable		
Serie F de 50.000 pts. nominales	101 80	101 90
„ E de 25.000 „	101 75	101 90
„ D de 12.500 „	101 85	101 85
„ C de 5.000 „	101 85	1 1 90
„ B de 2.500 „	101 95	101 90
„ A de 500 „	101 10	101 95
En diferentes series	000 00	101 95
Fin corriente	000 00	000 0
Fin próximo	000 00	0 0 0
Nuevo amortizable	87 90	88 0
„ „	87 95	88 00
„ „	87 95	88 05
„ „	88 00	88 05
„ „	88 00	88 05
„ „	88 00	88 05
Bancos y Sociedades		
Cédulas hipotecarias al 5 por 100	000 00	000 00
„ „ al 4 por 100	101 50	101 50
Acciones del Banco de España	452 00	452 00
Id. de la Comp.ª A. de Tabacos	398 00	400 00
Id. del Banco Hispano americano	000 00	000 00
Sociedad General Azucarera española. Acciones preferentes	102 75	102 50
Id., id. ordinarias	00 00	00 00
Id., id. obligaciones	00 00	113 25
PARIS		
4 por 100 exterior español	00 00	96 3[illegible]
3 por 100 francés	00 00	00 00
CAMBIOS		
París á la vista: Francos	12 20	12 20
Londres „ Libras esterlinas	28 17	28 21

Una conferencia

Madrid 17.—Hoy han conferenciado los representantes de los viticultores y exportadores de vinos de Valencia, Jerez, Alicante y Malaga, acerca de la ley de alcoholes.

Confiaseen que llegarán á un acuerdo buscando una fórmula que garantice los intereses de todos.

De provincias

TARRAGONA

Los restos de don Jaime

Madrid 17.—Telegramas de Tarragona dicen que hoy ha sido abierto el sarcófrago que encierra los restos mortales de don Jaime el conquistador.

El esqueleto mide un metro noventa y cinco centímetros y la calavera está separada del tronco.

Los restos de los demás reyes y príncipes allí sepultados, están confundidos en un montón.

Del Extranjero

FRANCIA

Una tempestad

Madrid 17.—Despachos de Poitiers notifican que sobre Saint Chistophe ha descargado una furiosa tormenta.

Los campos han quedado arrasados y destruidas numerosas viviendas.

Una chispa eléctrica mató á tres personas que habíanse refugiado en una granja; asi como tambien el ganado que había en la misma.

ALEMANIA

Militares presos

Madrid 17.—Notifican de Berlin que han sido detenidos tres suboficiales de Worms y un armero francés, por hallarse complicados en un importante robo de cartuchos para fusil.

PERSIA

Los sucesos de Tabriz

Madrid 7.—Informan de Tabriz que las tropas leales, indignadas por no haber podido vencer á los constitucionales que se refugiaron en Tabriz, han saqueado algunos barrios, incluso los europeos.

Tambien dicen de Teheran, que diecisiete comerciantes rusos que pretendieron defenderse, fueron asesinados á bayonetazos y que sus mujeres sufrieron los mayores ultrajes.

Bakhin, después de tolerar á sus soldados el saqueo les lanzó al asalto contra las barricadas, donde pelearon en malísimas condiciones, retirándose derrotados.

NORTE AMERICA

Explosión en un polvorin.

Madrid 17.—Telegramas de Washington dicen que en un polvorin establecido en Jokana ha ocurrido hoy una explosión, resultando nueve individuos muertos.

Para Equipo de Baños

Grandes surtidos y precios muy baratos en

San JOSÉ

Reyes Católicos, núm. 25

DE GUADIX

Detalles de un incendio

Como oportunamente comuniqué por telégrafo, anteanoche á las 9 circularon rumores de que en la era del alcalde, señor Cañas Castillo, se había producido un incendio. Á las primeras noticias, como las campanas no anunciaran el siniestro, no se les dió crédito.

Yo me encontraba reunido con varios oficiales de la Guardia civil, á quienes avisó un cabo y efectivamente estaba ardiendo la era del señor Cañas.

El juez de instrucción, señor Zurbano, y yo, nos dirigimos al lugar del incendio, en la era llamada de la Miella, situada en los tejares de Pascual Baca, que es el punto más alto de las cuevas.

Después de un sinnúmero de tropezones, llegamos el señor juez y yo á la era incendiada, donde ya se encontraban el gobernador, las demás autoridades y gran gentío.

El guarda encargado de la custodia de la era, dió detalles al señor gobernador de cómo se inició el fuego, manifestando que vió humo y resplandor en la miés, y dirigiéndose enseguida al sitio aludido echó su manta encima de las llamas, pero como éstas aumentaban no pudo contenerlas y entonces empezó á dar voces de auxilio y acudió gente, lográndose apagar el incendio.

Según aseguraron personas entendidas, la mies que se ha quemado podía haber rendido quince ó veinte fanegas de trigo.

El incendio hubiera adquirido aterradoras proporciones iniciándose en el lado favorable al aire; entonces todos los esfuerzos hubieran sido inútiles. La guardia civil aquí residente acudió también al lugar del incendio.

Asegúrase que el siniestro ha sido intencionado.

EL CORRESPONSAL.

Instruccion Pública.

Se ha recibido en la secretaría general de la Universidad el título de Licenciado en Derecho expedido á don Francisco Acosta Jaglot.

—También se han recibido el título de maestra de escuela de doña María Azpiazu Pauly el de maestro de don José Palomo Montañez.

A TIROS CON LOS CIVILES

UN HERIDO

En el gobierno civil se recibió ayer el siguiente telegrama del capitán de la benemérita que presta servicio en Motril.

"Hoy ha sido herido por arma de fuego José Pérez Vázquez apodado *Tripas*, licenciado de presidio, por pareja de la guardia civil, municipales Pedro Olaya y José Marfil, al pretender éstos detenerlo y resistirse aquél haciendo dos disparos. Esta detención estaba ordenada á causa de haberse hecho en la noche del 15 por el Pérez Vázquez un nuevo disparo contra la citada pareja de guardias al ir á cachearlo, resultando levemente herido el guardia Marfil.

Delegacion de Hacienda.

Hoy se abonarán libramientos á don Ricardo Puyol y don Daniel Jiménez.

—Se ha ordenado á esta Delegación de Hacienda que devuelva á don Manuel Conde la cantidad de 1940,53 pesetas.

Un incendio

Comunican de Jayena que el día 14 del actual se inició un incendio en la fábrica de la "Unión resinera española".

Comenzó el fuego en un depósito de aguarrás, á consecuencia de haberse inflamado uno de los botes que contenían dicho líquido.

El incendio adquirió en poco tiempo extraordinarias proporciones, no propagándose á otros depósitos, donde también se guardaban otros líquidos inflamables, debido á las acertadas medidas que adoptó el director de la fábrica don Enrique Nardi.

Acudieron al lugar del siniestro fuerzas de la guardia civil y el personal que presta servicio en la fábrica referida.

Duró el incendio cuatro horas, siendo extinguido después de grandes esfuerzos.

Los de la benemérita y los operarios de la fábrica realizaron temerarias operaciones para localizar el incendio, exponiendo muchas veces su vida.

Calcúlanse las pérdidas ocasionadas por el siniestro en 32 000 pesetas

Han sido salvados líquidos que importan 300.000 pesetas.

Se ignoran las causas que determinaron el incendio.

Se alquilan

los pisos primero, segundo y tercero de la casa número 17, de la Acera del Casino, siendo el precio de alquiler, de 5, 4 y 3 pesetas diarias respectivamente.

Las llaves, en el Café Imperial.

Plaza de Toros

Esta noche gran función, en la que tomarán parte los principales artistas de la compañía de Gonzalo Agustino, y entre ellos *Los Rodríguez* perchis as a hombro, número sensacional, procedentes del Circo París de Madrid, y el célebre *Mr. P. Leonard* con su bonita jaula de perros y monos amaestrados que tanto viene llamando la atención del público con sus difíciles y variados trabajos.

Precios: Palcos bajos al lado de la pista, 5 50; sillas de pista, 1 peseta; entrada general, 35 céntimos; medias entradas, 25 céntimos.

En estos precios está incluido el timbre.

Prensa Oficial

Gaceta

La recibida ayer en Granada no contiene ninguna disposición que no hayamos publicado en nuestro *Servicio telegráfico*.

Boletín Oficial.

El de ayer inserta:

Anuncio de subasta de las obras de una caseta y un puente báscula con destino al puerto de Motril.

Edictos de los alcaldes de Ferreirola y Montegícar, manifestando que se ha expuesto al público el apéndice al amillaramiento.

Escalafón general de los funcionarios activos y cesantes dependientes del ministerio de la Gobernación.

Relación de los industriales de esta capital que han resultado fallidos por dos trimestres de 1906 y 1907.

Edictos judiciales.

El caballo regalón

¡Qué frío hacía! Mediaba el mes de Enero y el agua que caía del cielo estaba helada.

El pobre Juan Vivo iba á caballo por un camino húmedo y estrecho, recibiendo el agua de cara y calado hasta los huesos.

Nunca había conocido en Galicia un tiempo tan malo. Y mi buen Juan, por ganarse unos duros, había salido de la Coruña á cobrar unos atrasos que había heredado de su padre.

En un pueblucho cuya única riqueza consiste en las ostras, que se dan en los meses que no tienen «r», vivía un pariente de su padre, á cuyo pariente el padre le prestó «una cantidad», y por esa cantidad iba Juan á caballo, peleando con el ventarrón y helándose vivo,

Y como Juan tenía fama de ser listo, y tener fama de listo «entre gallegos» significa ser hombre verdaderamente extraordinario, su mujer no dudó de que traería los cuartos á la Coruña antes de que se acabase la semana.

Pero Juan empezaba á renegar de haber salido con tiempo tan infame.

—¿De qué me servirá la fama de ser listo si me quedo yerto en el camino?—iba diciendo.

El caballo caminaba al trote, hostigado por su amo, á riesgo de coger una pulmonía, que también los caballos las cogen, y al trote, cuando hay viento de ese que las va repartiendo á derecha é izquierda.

Debajo de una encina vió á un hombre guareciéndose del temporal.

¡Eh! ¡Buen hombre!

—¿Qué hay?

—¿Me falta mucho para Villaostrera?

—Una media hora.

En aquel momento cesó un poco la lluvia y el hombre se acercó á Juan.

—Media hora á buen paso—añadió. Llegará usted al anochecer.

—A buena hora para calentarse y cenar—dijo Juan teniendo el caballo.

—Cenar, puede—dijo el hombre—pero calentarse lo dudo.

—¿Por qué?

—Porque yo soy del pueblo y conozco á mi gente. No hay más que una posada donde se come bien; sobre todo hay unas ostras riquísimas; pero los bancos de las chimeneas los cogen á las cinco de la tarde media docena de egoistas que no tienen fuego en sus casas, y no dejan arrimarse á nadie.

—¡Pero hombre, á un viajero que paga!

—¡A nadie! El año pasado hubo una muerte por eso, porque un viajero dijo que tenía derecho al fuego y le enviaron á paseo, originándose con este motivo una espantosa gresca, de la que resultó el viajero patas arriba.

—¡Qué bárbaros!

—Sí, señor, sí; en ese pueblo somos muy brutos.

—Por muchos años. Y Juan picó espuelas al caballo, y no en media hora, sino en veinte minutos, se plantó en el pueblo.

Un pueblo muy pobre, con una sola calle y la posada al final.

Silbaba el viento con espantoso ruido; comenzaba á caer la tarde, veíanse luces á través de las ventanas de las míseras casas.

Llegó á la puerta del mesón, ó lo que fuera, nuestro viajero, se apeó del caballo, entró tiritando, y mien[illegible] un mozo llevaba á la cuadra la cabalgadura, Juan s[illegible] fué derecho á la cocina, que era muy grande, y en e[illegible] fondo de la cual había una chimenea con dos bancos [illegible] de piedra á uno y otro lado.

No le había engañado el tío aquel del camino. Seis gandules estaban sentados en torno á la [illegible] alegre llama de los grandes troncos de encina, y por si pudiera llegar el calor al centro de la cocina otros dos mocetones muy gordos habían colocado un banco de madera delante de la chimenea, de manera que entre los egoistas laterales y los del frente formaban una muralla para calentarse ellos solos.

Juan pidió de cenar. El calor dulce que en la cocina había le bastó por el momento para consolarse del frío pasado. Lo malo era que no podía secarse; pero recordando lo que el desconocido le dijo, ni siquiera intentó pedir un asiento junto al fuego.

—A mí me da usted unas sopas de ajo y unas chuletas—le dijo á la posadera—y á mi caballo que le den enseguida seis docenas de ostras.

Lo dijo en el tono más natural del mundo, como quien está acostumbrado á pedir aquel extraño pienso.

Las ocho personas que estaban alrededor del fuego se volvieron á mirarle todas á un tiempo.

Entonces fué cuando por primera vez les dijo Juan:

—Buenas noches, señores.

—¿Qué es lo que ha dicho usted que le den al caballo?—preguntó asombrada la posadera.

—Seis docenas de ostras, y aunque le dé usted ocho docenas también las pago, porque viene cansado y le gustan muchísimo.

Una estrepitosa carcajada partió de los bancos codiciados por Juan, quien un poco amostazado, exclamó:

—¡No sé de qué se ríen ustedes!

—Pero buen hombre—gritó uno de los tíos aquellos,—¿nos va usted á hacer creer que los caballos...?

—Haga usted lo que yo digo—exclamó Juan con acento imperativo dirigiéndose á la posadera. Y esta, obedeciendo, preguntó:

—¿Hay que abrírselas?

—Ya las abrirá él, que en eso es muy primoroso.

—Oiga usted, caballero, y usted perdone,—dijo uno de aquellos lugareños levantándose y yendo hacia Juan:—aunque somos unos patanes, como quien dice, no nos va usted á creer tan bobos que creamos que un caballo come ostras como las personas.

—Yo no le hago á usted creer nada ni me he metido con ustedes: he dado mis órdenes, y si mi caballo come eso ú otra cosa, no es cuenta de nadie.

—¡Pues eso no puede ser!—gritó otro de los que estaban en uno de los balcones laterales, poniéndose de pie.

—¿Y á usted qué le importa? Es cosa fuerte que un hombre no tenga derecho á darle á su caballo el pienso que quiera.

—¡En mi vida he visto cosa igual!

—Ni nosotros tampoco habíamos oído hasta ahora lo que usted ha pedido,—exclamó un tercero.

—Eso son ganas de reirse de la posadera y de nosotros,—añadió un cuarto incrédulo.

—¿De modo que no creen ustedes...?

—¡No, señor!—gritaron ya todos.

—Pues el que quiera apostar cien pesetas como éstas (y Juan sacó un billete de la cartera) por poco lo deja.

Los bestias del fogón se miraron unos á los otros y uno de ellos, al ver el billete en la mano de Juan, dijo:

—¡Todo puede ser!—Cosas más raras se han visto en el mundo. ¡Aquí vino hace años uno que traía una loba marina que decía «papá» y «mamá!»

—¡Calla, hombre, calla, no seas burro!

—Lo que me extraña es que estando la cuadra tan cerca no quieran ustedes ver lo que niegan. Con ir y ponerse junto al caballo... Digo, á mí me parece que es lo más sencillo.

—Yo voy—dijo uno.

—¡Veréis como este señor nos está tomando por criaturas!

—¡Ea, ea, vamos allá!

—¡Como no sea verdad!

—¡Vamos á ver comer ostras á un caballo!

Y se marcharon todos unos riendo y otros diciendo inconveniencias.

Juan les vió salir; se levantó; fué derecho á la chimenea, y se tendió á su gusto en uno de los bancos de piedra, ¡Oh qué hermoso calor después de aquel día de marcha entre agua y granizo! Allá á lo lejos se oía una gran discusión; voces, disputas, luego un momento de silencio, después una carcajada, en seguida nueva discusión... todo esto duró cerca de veinte minutos, durante los cuales Juan disfrutaba del hermoso fuego, boca arriba en su banco.

Apareció la posadera seguida de los ocho hombres, y con una espuerta de ostras en la mano.

—¡Señor!—dijo,

—¿Qué hay?—preguntó Juan sin moverse de donde estaba.

—¡Pues qué ha de haber! ¡Que el caballo no quiere ostras!

—¡Que no «quié» ni verlas!—exclamó uno de los aldeanos.

—¡Ah, no las quiere? Bueno, pues póngalas usted ahí, que yo me las comeré. ¡Yo ya me he calentado á costa de tontos!

E. B.

Mercados.

Precios del 17 de Julio de 1908

GRANADA

Trigos en la Alhóndiga	48 á 52 rs	fanega.
Cebada	26 á 28	"
Habas	40 á 43	"
Maiz	00 á 00	"
Yeros	00 á 00	"

Alhóndiga de granos

TRIGO.

Existencias del día anterior	1350	quintales
Entrada de hoy	165	"
Total	1515	"
Vendido	178	"
Equivalentes á 418 fanegas.		
Quedan	1337	"

Matadero público

Carnización y precios del día de ayer:

23 reses mayores, con peso de 3.022 kilos, de 1'69 á 1'75.

132 borregos, con peso de 1352, de 1'48 á 50.

Aceites

En la Caleta hay pocas existencias y se cotizan á 48 reales los 11 1|2 kilos.

En San Sebastián hubo ayer 2.875 kilos, vendiéndose á 48 reales los 11 1|2.

Seccion Religiosa.

Cultos para hoy

Santos del día 18.—Santa Sinforosa y sus siete hijos mártires; San Federico, obispo; Santos Emiliano y Nemesio, mártires y Santa Marina, virgen y mártir.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son del Triunfo de la Santa Cruz (día 16 Julio) con rito doble mayor y color encarnado. Credo y Prefacio de Cruz. Conmemoración de Santa Sinforosa y sus siete hijos mártires.—Vísperas cantadas con conmemoración del siguiente (Santas Justa y Rufina) y de la Dominica 6.ª después de Pentecostés.

Jubileo perpetuo.—En la Capilla de los Reyes Católicos y Ntra. Sra. de las Angustias

Jubileo de las 40 horas.—En la iglesia de San Juan de Dios, en sufragio de don Manuel Iturriaga, á devoción de sus hijas.

Se manifiesta á las seis de la mañana y se oculta á las siete de la tarde.

Rosario.—En la Catedral, San Andrés, San Ildefonso y en San José, á las ocho de la mañana.—En todas las demás iglesias de costumbre, al toque de oraciones.

Mes de San Ignacio.—En la iglesia del Sagrado Corazón, á las ocho de la mañana

Misas cantadas de sábado.—En la Catedral, á las siete y media de la mañana.—En Ntra. Sra. de Gracia (Seminario), á las siete.—En Santa Escolástica, á las ocho.—En Nuestra Señora de las Angustias, en San Ildefonso y Santa María Magdalena, á las ocho.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real, á las nueve de la mañana.—En San Juan de Dios, á la misma hora.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, á las ocho y ocho y media de la mañana.—En la Capilla Real, á las ocho y cuarto.—En San José, San Andrés, San Ildefonso y San Matías, á las ocho.—En las Capuchinas, Hospitalicos, Sagrado Corazón de Jesús y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las seis hasta las diez y media de la mañana.—En Santa María Magdalena desde las siete á las diez.

Hay Misa á las doce, en Nuestra Señora de las Angustias, San Justo y Santa María Magdalena y en San Juan de Dios

Mes en honor de Ntra. Sra. del Carmen.—En la iglesia de Carmelitas Calzadas, á las oraciones de la noche.

Novena.—En honor de Ntra. Sra. del Carmen, en la Santa Iglesia Catedral, á las cinco y media de la tarde y predica el R. P. Federico Salvador, Esclavo de María Inmaculada.—En las Carmelitas Calzadas, á las siete de la tarde y predica el R. P. Superior de PP. Redentoristas.

Ejercicio de la Preciosa Sangre.—En la iglesia parroquial del Sagrario (Catedral), á la oración.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Consolación, en la iglesia parroquial de San Matías.

Adoración Nocturna.—Turno 3.º—San José.—A devoción de don Luis Márquez y señora, por sus difuntos (q. e. p. d.)—La Misa y Reserva, á las cuatro de la mañana.

†

A. M. D. G.

EL SEÑOR

DON FRANCISCO REINA Y NOGUÉZ

Primer Teniente de Artillería

HA FALLECIDO PIADOSAMENTE EN EL SEÑOR

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

á las siete de la mañana de ayer

R. I. P.

Su Director espiritual; el Excmo. Sr. General Gobernador Militar de esta plaza; el Coronel, Jefes y Oficiales del 12.º Regimiento Montado de Artillería; su abuela, D.ª Amparo Montilla; sus hermanos, D. Manuel y D. Luis Fernando; hermanos políticos; tíos, tíos políticos; sobrinos, primos y demás parientes,

RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir al funeral que por su eterno descanso tendrá lugar en el día de hoy, á las nueve de su mañana en la iglesia de Santa Escolástica, y seguidamente á la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria, San Jacinto, 6, á la iglesia de Santa Ana, donde se despide el duelo, por cuyo favor le quedarán reconocidos.

Hoy se dirán misas en las iglesias de Santa Escolástica, Nuestra Señora de las Angustias, Santa María Magdalena, San Justo y Pastor y S. Corazón de Jesús, y el lunes 20 en las dichas iglesias se dirán misas con el estipendio de tres pesetas.

Granada 18 Julio 1908. *No se reparten esquelas.*

Almacén de Semillas

ULTRAMARINOS Y COLONIALES

FÁBRICA DE CHOCOLATES

: : : cuya maquinaria es de lo más moderno : : : : : : y perfeccionado que se conoce : : : :

Marca *Alhambra*

Los chocolates que se fabrican en esta antigua y acreditada casa, se garantizan por su pureza, habiendo sido analizados y aprobados por el Laboratorio Químico Municipal de esta capital, cuyo certificado lo acredita. — Se fabrican á presencia del público, para mayor garantía. — Descuento en los pedidos de importancia.

Cándido Sáenz López

Pescadería, 9 y 11.—GRANADA.—Teléfono 46

ALMACÉN DE MUEBLES

DE

EDUARDO MARTIN

Escudo del Carmen, n.º 3 (entrando por la calle San Matías)

Extenso y variado surtido en muebles de todas clases y estilos; últimos adelantos Se garantiza la construcción y la bondad de los materiales.

Precios reducidos al alcance de todas las fortunas, lo cual comprobarán cuantas personas tengan á bien visitar esta Casa.

Especialidad en el decorado de habitaciones, adorno y tapicería.

No olvidar las señas

ANUNCIO

Sociedad General Azucarera

DE ESPAÑA

Esta Sociedad anuncia concurso para la venta del material inútil existente en las fábricas en las cantidades y clases que se consignan en el pliego de condiciones que está de manifiesto en las oficinas centrales y en las Direcciones regionales.

Las proposiciones para la compra se admiten hasta el 22 de Julio próximo á la una de la tarde en Madrid, Alarcón, 3, y en las Direcciones regionales de Barcelona, Gijón, Granada y Zaragoza.

Madrid 20 de Junio de 1908.—El Secretario, J. Guillén Sol.

La tuberculosis

los catarros crónicos laríngeos y pulmonares y los consecutivos de la gripe, se curan tomando el CITOGENOL TIOCOLADO preparado por el Doctor Aguiló.—Se vende y dan prospectos del mismo en la farmacia de don Vicente Cortés, Plaza Nueva y en las principales boticas.

No hay que tocar los ojos para nada. Hace desaparecer las patas de gallo.

Depositario general en España: Pérez Martín Velasco y Comp.ª—Madrid.

Artillería de Campaña

12º Regimiento Montado

El día 23 del actual, á las diez, se venderán en pública subasta por pujas á la llana, siete caballos de desecho, en el cuartel de Santo Domingo.

Granada 13 de Julio de 1908.—El primer teniente ayudante interino, Antonio Muñoz.

Se solicitan agentes activos en esta plaza, para trabajar seguros. Buenas comisiones.—Laurel de San Matías, 1, Granada.

¿ Sufre V. del Estómago ?

¿ No tiene V. apetito ?. ¿ Digiere con dificultad ?. ¿ Tiene V. **gastritis, gastralgia, disenteria, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, anemia con dispepsia**, una enfermedad del **intestino** ?. ¿ Por la mañana, al levantarse, tiene la lengua sucia, mal olor de aliento, está bilioso, tiene aguas de boca ?. Despues de las comidas, tiene V. eruptos agrios, gases, pirosis, vahidos, pesadez de cabeza, ruidos en los oidos, sofocación, opresión, palpitaciones al corazón ?. ¿ Tiene V.

DISPEPSIA

y dolores al vientre, á la espalda, vómitos, diarrea ?. ¿ Se altera V. con facilidad, está febril, se irrita por la menor causa, está triste, abatido, evita el trato social, teniendo por la noche ensueños, sueño agitado, respiración dificil ?. ¿ Ningun remedio, ningun régimen ha podido curar á V. ?. Consulte V. con su médico y le recetará el ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS (*Stomalix*) y recobrará la salud.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID

Se remite por correo folleto á quien lo pida.

F. Durban Orozco

Médico del Cuerpo de Sanidad Militar

Consulta especial de enfermedades de la nariz, garganta y oidos, de tres á cinco, en su domicilio.

Horno del Haza, núm. 2

Gratis á los pobres, de una á dos.

Sociedad General Azucarera

DE ESPAÑA

El día 11 de Julio, á las nueve de la mañana, se efectuará ante notario en el domicilio social, Alarcón, 3, Madrid, el sorteo público de 1.970 obligaciones que, con arreglo al cuadro de amortización, corresponde amortizar en el presente año.

Los números de las obligaciones amortizadas se publicarán en la *Gaceta* de Madrid.

Madrid 27 de Junio de 1908.—El secretario, J. Guillén Sol.

Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etc.

HERNIAS (quebraduras)

Tratamiento de éxito seguro, por medio de los aparatos especiales, (con Real privilegio de invención patente número 27.791), del ortopédico-herniólogo de Madrid, *Don Jerónimo Farré Gamell.*

Nuestro método no tiene parecido con ningún otro. Cuanto mayor es el volumen de la hernia, tanto más evidente es nuestro éxito. Con nuestro sistema se curan gran número de ellas.—Los herniados que hayan perdido toda esperanza de remedio lo hallarán acudiendo á nuestra intervención. Lo único que se requiere es que la hernia ó la aventración sea reducible, importando poco el desarrollo ó la antigüedad de ella. Centenares de testimonios han sancionado la eficacia de nuestro invento. Las eminencias médicas lo han estimado y elogiado como un positivo adelanto.

Resultados de nuestro tratamiento

Convento de Padres Franciscanos Nuestra Señora del Castañar — Béjar (Salamanca) 17 de Junio de 1908.

Sr. D. Jerónimo Farré Gamell.—Madrid.

Muy señor mio y de mi mayor consideración: Recibí su grata y su folleto, dando á usted las más expresivas gracias por su atención, y haré con sumo gusto propaganda de su invento por los satisfactorios efectos conseguidos por él, de lo que puedo dar testimonio; pues me encuentro muy bien con él, tanto, que no siento nada y puedo hacer todos mis oficios como si tal enfermedad no padeciera.

Si me es posible iré á Salamanca á presentarme á su digno médico especialista auxiliar.

Me reitero de usted su atento seguro servidor, *Fr Vicente Varona.*

Edad de este religioso, 42 años.

Construimos nuestros aparatos para cada caso determinado, siendo por tanto necesaria la presentación de la persona herniada. Enviar un aparato ó colocarlo sin haberlo construido previo examen de las condiciones anatómicas de la hernia y con arreglo á esas particularidades, es exponer al enfermo á multitud de complicaciones y graves accidentes. Conviene que el público se convenza de esta verdad, que en todos tiempos han proclamado los grandes cirujanos.

Enviamos gratis, solicitándolo, nuestro interesante folleto de 229 páginas titulado «Hernias y cuestiones enlazadas con su tratamiento».

AVISO IMPORTANTE

El médico auxiliar de dicho reputado ortopédico-herniólogo Don Jerónimo Farré Gamell, recibirá consultas en GRANADA los días 27 y 28 de Septiembre, de 11 á 1 y de 3 á 6, en el *Hotel Victoria.*

En MADRID, en el Gabinete Ortopédico del inventor, *calle del Barquillo, núm. 41, principal.*

Medicamento de Familias

Hay imitaciones que únicamente en el nombre se parecen á esta preparación que, efecto de su bondad, mereció ser recomendada por la Real Academia de Medicina y adoptada de Real orden por los Ministerios de Marina y de Guerra, por considerarla la Junta Consultiva de Sanidad como insustituible; preciosa distinción, única otorgada á medicamento en España

Son groseras imitaciones las cajas que se presentan á la venta con la etiqueta roja y letra blanca, copia de las que empleó hace años la casa Vivas Pérez

LOS SALICILATOS

DE

VIVAS PÉREZ

CURAN PRONTO Y BIEN

Á los ancianos ★ Á los tísicos

Á los disentéricos, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea, mortal casi siempre

Á las embarazadas, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante

Á los niños, en la dentición y destete, á los que padecen CATARROS Y ÚLCERAS DE ESTÓMAGO, toda clase de VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA Y TIFUS

LO DICEN INFINITAS É INDISCUTIBLES AUTORIDADES MÉDICAS, NO LA CASA VIVAS PÉREZ

Pídanse en las Farmacias más acreditadas

Pastillas y Papeles de Salicilatos de Vivas Pérez

Exigir la marca de fábrica y la de precinto, y la alegoría de la Diosa Ceres

Indispensable á los viajeros

ACADEMIA CÍVICO-MILITAR

Carrera de Darro, 23.—GRANADA

Preparación para carreras especiales.-Ingenieros.-Arquitectos.-Militares y Aduanas

DIRECTOR Y FUNDADOR

Don Alfonso de la Cámara

Licenciado en Ciencias Físico-Matemáticas y Profesor de este Instituto

Vicedirector: D. FERNANDO DE LA CÁMARA, Ingeniero Industrial

El Profesorado de esta Academia es su mayor garantía, por estar formado por Ingenieros y Arquitectos preparados en este Centro —Los alumnos pueden ser externos é internos.—Horas de ver al Director, de 4 á 6.

PIDANSE REGLAMENTOS

ANUNCIO

Sociedad General Azucarera

DE ESPAÑA

Dirección Regional de Andalucía

El más económico de todos los piensos es la PULPA DESECADA que esta Sociedad tiene á la venta.

Sustituye con ventaja á los pastos frescos y está reconocido como el más propio para el ganado productor de leche.

En lugares secos puede conservarse por tiempo indefinido.

Precio.—Sobre wagón Granada ó en la fábrica "San Cecilio", PESETAS NOVENTA tonelada, envase comprendido.

Consulta especial de Dermatología

á cargo del Doctor

DON FLORENCIO PORPETA

Catedrático de la Facultad de Medicina

Horas: de 10 á 12 de la mañana

Gran Vía de Colón, 61.º

Callicida Pizá Extirpa rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos y durezas; no motiva los inconvenientes de emplastos y de líquidos. Precio 1 peseta. Por correo y certificado, 1'30.

Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona.

Depositario en Granada, J. López Rubio.

Tipografía del NOTICIERO GRANADINO

Manuel Pazo, 2. (Antes Tahona)

Máquinas Durán Canal

ALHONDIGA, 39

Para **coser y bordar**

A 2'50 pesetas semanales

Lanzadera recta, idem vibrante, bobina central, rotativas á crochet libre y otras para industrias. Cosen hacia adelante y hacia atrás; son las más sólidas y perfeccionadas que produce el mundo fabril.—**Unica casa que da certificado de garantía.**—Máquinas para hacer medias á plazos convencionales.—Esmero especial en reparaciones.—**NOTA: El genero de esta casa es alemán, nada americano.**

Novedad de la Casa: *Rotativas á crochet libre,* bordan á la perfección, cosen hacia adelante y hacia atrás; son completamente silenciosas, siendo su especialidad la ligereza sin esfuerzo ninguno, lo mismo á pie que á mano.—Agujas, accesorios y piezas sueltas de superior calidad para máquinas *Singer con descuento* y para todos los sistemas conocidos.—Lecciones de bordar en la sucursal y á domicilio.

ENFERMEDADES DE LA BOCA

PASTILLAS NIELK

de clorato de potasa comprimido.—Se vende en todas las farmacias

Eficaces contra las **Anginas, Crup, Ronquera, Fetidez del aliento é Inflamaciones de la garganta.**—Las **Pastillas NIELK** calman la irritación producida por el exeesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones y como á garantía de legitimidad, exíjase en cada caja el sello (impreso con tinta roja) de los depositarios J. Uriach y C.ª, calle de Moncada, núm. 20, BARCELONA.

La Unión y el Fénix Español

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

CALLE DE OLÓZAGA 1.º—MADRID

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

48 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SUBDIRECTORES EN GRANADA: **Sres. D. Luis Morales**, Plaza del Carmen, n.º 15, entresuelo, y **D. Manuel Quintana**, calle de San Antón, n.º 63, frente al Banco de España.

CONCURSO-ANGOSTURA BITTERS

En combinación con el Sorteo de 31 de Julio de la Lotería.

Un 1er premio de **1000** pesetas, correspondiente al 1.º de la Lotería.
" 2.º " " **750** " " " 2.º " " "
" 3er " " **500** " " " 3.º " " "
" 4.º " " **250** " " " 4.º " " "

TOTAL **2.500 pesetas**, que la respetable casa Fortuny Hnos. de Barcelona, Hospital, 32, tiene á la orden de los concursantes afortunados.

El Amargo de Angostura de **Siegert, para celebrar el fallo de los Tribunales** españoles que han reconocido que es el único legítimo y el único que puede llamarse Amargo de Angostura, *obsequia al público con dinero.* Sus concursos, INTERVENIDOS POR NOTARIO, aventajan á la Lotería porque cada concursante puede optar á la vez á todos los premios y porque el que no saque premio no *pierde su plata,* pues con ella ha adquirido una botella del delicioso Amargo Siegert, *de tantos usos como diversos son los gustos de las personas elegantes y de las necesidades caseras.* Para concurrir, basta con enviar la etiqueta que envuelve la botella de Angostura Bitter Siegert que Vd. compre y escribir con tinta en dicha etiqueta *solo cuatro cantidades,* las que Vd. quiera, *las que Vd. haya soñado.* Mándese con la etiqueta, en letra muy clara, las señas y nombre del Concursante, quien recibirá á vuelta de correo un recibo-resguardo de sus números, que le dará derecho al cobro de los Premios. Un mismo concurrente puede enviar cuantas etiquetas desee. Si fuere más de uno el que adivinase, el correspondiente Premio ó Premios de nuestro Concurso se dividirá por igual; si nadie adivinase, se otorgaría al que más se aproxime. *La Casa Siegert lo que ofrece jamás lo escatima.* Este Concurso se cierra el 25 de Julio, y se suplica al público, para evitarnos aglomeración de trabajo, concurra desde ahora sin esperar á última hora.

Una botella de Amargo de Angostura Siegert vale 4 pesetas.

Depositarios Generales para España: Fortuny Hnos., Hospital, 32. Barcelona

De venta: Ruiz Gálvez, Mesones 56; Aloza Hermanos, Gran Vía 11; Sucesor de López Hermanos, Mesones 5; Ortega Ortiz, Fábrica Vieja; Morales Murillo; J. Villatoro, Zacatín 87, y principales Ultramarinos.

ANGOSTURA BITTERS DE SIEGERT

No es un remedio y cura la diarrea y las colerinas con unas cuantas gotas.

La leche es el alimento por excelencia, pero hay muchas personas que no la soportan. Añadiendo á un vaso de leche media cucharadita de **Amargo Angostura,** adquiere un aroma exquisito y un sabor delicioso. Así gusta á todo el mundo y los viejos y los niños la toman con placer.

Refuerza á los estómagos débiles y los desganados recobran el apetito.

Los refrescos jamás indigestan si se les añade **Amargo de Angostura.**

Es el sacacompromisos de las dueñas de casa, porque les proporciona el mejor y más económico de los obsequios: un vaso de agua azucarada y una cucharadita de **Amargo** es el refresco más bueno en verano.

Todos los concurrentes al **Concurso Angostura Bitters** recibirán gratis un librito de fórmulas de bebidas deliciosas.

DEPOSITARIOS GENERALES PARA ESPAÑA:

FORTUNY H.NOS — Hospital, 32. — BARCELONA

PÍDASE EN LOS PRINCIPALES ULTRAMARINOS

SAN JOSÉ

Gran fábrica de Mosáicos Hidráulicos

ELABORADOS con PRESION HIDRAULICA y CEMENTO LAFARGE — — —

PIEDRA ARTIFICIAL

Grandes existencias y multitud de dibujos.—Pídase el catálogo

TORRES Y LOPEZ

16, Calle REAL DE SAN LAZARO 16, (frente á la Cruz Blanca)

Unicos y exclusivos vendedores directos en la provincia de los acreditados cementos de la Societé J. & A. Pavín de Lafarge, (Marsella).—Cementos Grapier, gris y blanco Lafarge; Artificial, Vicat; Natural 1.ª, Monette; Cal Teil, (legítima); Cemento Valentine, superior (medio rápido) y Romano, (rápido) Roquefort á 3 pesetas saco. Por toneladas se hace baja en el precio, con arreglo á la importancia de los pedidos.

ALMACENES Y DESPACHO: 16, REAL DE SAN LÁZARO, 16

Nota.—Los materiales se sirven al pie de obra dentro del radio de la población, y sobre vagón Granada.

Tenemos á disposición de los Sres. Arquitectos, Ingenieros y clientes, un Gabinete con todos los aparatos necesarios para ensayo y análisis de los cementos.

RAFAELA MORENO **Profesora en partos**

Elvira, núm. 28

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 4 Enero, 1.º y 29 Febrero, 28 Marzo, 25 Abril, 25 Mayo, 20 Junio, 18 Julio, 15 Agosto, 12 Septiembre, 10 Octubre, 7 Noviembre y 5 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sean: 21 Enero, 18 Febrero, 17 Marzo, 14 Abril, 12 Mayo, 9 Junio, 7 Julio, 4 Agosto, 1.º y 29 Septiembre, 27 Octubre, 24 Noviembre y 22 Diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón, y Australia.

Línea de Cuba Méjico

Servicio mensual á Habana y Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 26 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba, é isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Combinaciones con distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes, para Sabanilla, Curaçao Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1.º haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

Servicio bimestral saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses, para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea Regresan de Fernando Póo el 26 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes, para Tánger, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados, para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones mas favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias, á viajantes del Comercio y por pasajes de ida y vuelta. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: **Rebajas en los fletes de exportación.**—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 Abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores

Para más informes: D. MANUEL ESPEJO, San José, 19

La Victoria de los Medicamentos EMERIN

del Griego "Cura en un solo día"

Tomando á tiempo EMERIN corta el progreso de la

SÍFILIS ○ VENÉREO ○ ANEMIA

EN EL PRIMER DIA

Los Confites Emerin dan á las vías génito-urinarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las **estrecheces uretrales, Prostatitis, Uretritis, Cistitis, Catarros de la vejiga, Cálculos, Incontinencia de orina Flujos blancos de las mujeres, Blenorragia** (gota militar), etc. Una caja de **Confites Emerin** con la debida instrucción, 4'50 **pesetas.**

El **Roob depurativo Emerin,** inmejorable reconstituyente antisifilítico refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la **sífilis** y todas sus consecuencias, Impotencia, dolores de los huesos, Adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, polluciones, espermatorrea, herpetismo, albuminuria, escrófula, linfatismo, raquitismo, linfoadenoma, esterilidad, neurastenia, etc., etc. Un frasco de Roob depurativo Emerin con la debida instrucción, 3'50 pesetas.

El Regenerador de la Sangre **Emerin** es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la **clorosis, diabetis, paralisis, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, enema, etc.**

Un frasco de Emerin con la debida instrucción, 7 **pesetas.**

Para pedidos, correspondencia y consultas gratuitas también por cartas, dirigirse al *Inventor* **Medicamentos Emerin,** calle Bogatell, número 44, Barcelona y se obtendrá contestación gratis y con reserva.

De venta en Granada: Farmacia del Doctor Picazo, Reyes Católicos, 20 y Farmacia de A. Covaleda, San Jerónimo, 13.

Sociedad Anónima Florida

CÓRDOBA

Abonos Concentrados

Especiales para todos los cultivos

—SUCURSAL Y ALMACENES—

En GRANADA—Gran Capitán, 18

Almacén de Papel

(de La Papelera Española) ***Strachan, 20, Málaga***

Para las provincias: **Málaga, Granada, Jaén, Almería y Norte de Africa**

Completas y constantes existencias en papeles alisados y satinados, blancos y de colores, de todos tamaños y pesos. Celulosas, ingleses, cueros, manilas, seda para envolver naranjas, y sedas y manila para fundas. Cuadernos, libretas, libros rayados, registros, copiadores de cartas, blocks, carpetas, facturas, papel rayado, indices, resmillería de todas clases y tarjetería. Gran surtido en sobres de todas clases, blancos y de luto. Papeles para dibujo. Estucheria desde la más económica á la más lujosa Grandes existencias en papel para envolver, en resmas y balas de todos tamaños.

Los pedidos se sirven rápidamente francos de embalajes.

Pídanse muestras y precios al Almacén PAPELERA,

Strachan, 20, Málaga

Para pedidos, dirigirse á la señora Viuda de Montosa.

CARRILLO Y C.ª

ALHÓNDIGA, 11 Y 13, GRANADA

Fábrica en ATARFE

Primeras materias para abonos:

Sulfato de amoníaco.—Nitrato de sosa.—Superfosfatos de todas graduaciones.—Superfosfato de hueso y sales de potasa.

Sucursales:

En Málaga: Calle de Cuarteles, número 23

En Motril: D. Francisco García Cazorla.

La correspondencia á nuestras oficinas de Granada, Alhóndiga 11 y 13

Esquelas

Encargarlas en el NOTICIERO GRANADINO

PAPEL

para envolver

Se vende en esta Administración, Puerta Real, 3 pral.

Barniz amarillo

— PARA —

CORREAJES DE LA GUARDIA CIVIL

Con este barniz se obtiene en pocos minutos un brillo charolado y permanente.

Precio: Ptas. 1,75 frasco

Unico Depósito del barniz negro para cartucheras:

Farmacia y Droguería de San Gil.-Granada

Baineario de Zuazo (Alava)

Sociedad anónima

Aguas sulfurado sódicas-nitrogenadas

Premiadas con 4 medallas de oro y 4 de plata

Las más indicadas y especiales para el tratamiento y curación de los catarros crónicos de nariz y garganta, bronquitis, infartos pulmonares, tuberculosis pulmonar en sus primeros periodos; asma, enfisema, residuos del trancazo y demás afecciones crónicas del aparato respiratorio.—Clima sano y de altura 650 metros, sobre el nivel del mar. Instalación hidroterápica completa y perfeccionada. Grandes edificios, parques, lago con lanchas, luz eléctrica, capilla pública, fonda de primer orden, café, billares, galerías cubiertas para paseo, frontón, etc. Dirección facultativa á cargo del doctor don Dionisio Juste y Garcés.

Itinerario: Estación de Zuazo (línea de Castejón á Bilbao), con cuatro correos diarios y telégrafo público.

Temporada oficial: del 15 Junio al 15 Septiembre, prorrogable hasta el 30. Se remiten catálogos gratis á quien lo solicite. Pedidos de aguas y habitaciones, al administrador del establecimiento.

Director-gerente: D Pedro Viguri, Postas, 32, Vitoria.

INTERESA

á todos saber que los mejores CHOCOLATES que se toman en Granada son los que elaboran á brazo en el almacén PIE DE LA TORRE y en la Sucursal «Antigua Casa de Auroles.»

La cura de la impotencia

El ELECTRO WARTH constituye el remedio escogido y especial para curar sin riesgo y con el éxito más completo la impotencia, escapes seminales en sueños ó en vigilia, y toda clase de desarreglos genitales, con acción electiva sobre el aparato de la generación. Posee diversos grados de energía curativa y debe emplearse en gradación ascendente, conforme á instrucción.

5 pesetas en España. Venta en Granada: Farmacia Ortiz Pujazón. San Jerónimo, 13

J. García Moreno

CASA DE COMISION

Gran Vía, 8, principal, derecha

Abonos y primeras materias.—Maquinaria agrícola.—Azafranes.—Maderas.—Libritos papel de fumar marcas "Corridas de Toros" y "Servicio obligatorio"

Máquinas Tricotosas

Para la fabricación y confección de todos los artículos de punto. Maquinitas para el uso doméstico. Máquinas automáticas á mano y á motor para las grandes industrias. Cartón cuero para tejados.

— JUAN GARCIA MORENO —

Gran Vía Colón, 8, pral, derecha

Antes de comprar ó vender alhajas interesa á todos conocer precios y surtidos de la casa

SAN JERONIMO

ZACATIN NÚM. 33

Folletín del NOTICIERO GRANADINO 80

JOSEFA GARCÍA ABAD

Andrea de Gray

qués de Verne, siempre al lado de Julieta.

Las dos primas formaron una verdadera revolución en el Real de la feria.

Vestidas con perfecta elegancia y acompañadas de Alfredo y Ezequiel, eran admiradas por todos, proclamándolas reinas de la fiesta.

Pasado el vértigo de la feria, Alfredo reclamó á sus tios la promesa que Andrea le hizo en Madrid.

A primeros de Septiembre llegaron en el vapor Luis de Cuadra á Almería los marqueses de la Estrella y el pintor Fulgencio con su familia. El aristócrata y el honrado hijo del pueblo, habían hecho el viaje juntos como hermanos, y la elegante dama de la nobleza española había concedido su verdadera amistad á Carmen, sencilla y modesta hija del pueblo; pero de un carácter encantador y un corazón noble y agradecido, como la mayoría de las hijas de España. Era, que las máximas de Jesús no se perdieron para todas las hijas de este pobre planeta... era, que la leyenda de esas dos clases de sangre, la una azul y la otra roja, la va borrando el progreso.

Andrea recibió á sus amigas, con una alegría, que rayaba en delirio.

Los marqueses de Santa Paola presentaron á los recién venidos á sus conocimientos provincianos, y todos los consideraron dignos de las continuas deferencias y obsequios que recibían de las clases elevadas de Almería, unidas á los condes de la Fe.

A Emilia y á Andrea les faltaba tiempo para estar juntas, y hablar de sus asuntos de Madrid.

La corte, le contó la marquesa de la Estrella, se había sorprendido y hablado muy alto de la desaparición de aquel astro que por largo tiempo había iluminado y encantado una sociedad por demás exigente. Después la olvidó porque creyó que había satisfecho su curiosidad con lo que había dicho la reina de ella, llenando otras frivolidades sus horas.

Andrea después de saber esto, le preguntó á Emilia por Quiro, en voz muy baja.

Temía oir lo que le iban á contar y lo ansiaba al mismo tiempo. No podía olvidar ni en sus más gratas horas, al hombre que se elevaba por encima de todos, coronado con aquel amor grande, caballeresco, que le había inspirado ella por satisfacer una venganza pequeña y miserable. Era la conciencia, ese tribunal inexorable que jamás se engaña, que la condenaba por su proceder.

Cuando Andrea recordaba á aquel hombre en el salón de su casa de Madrid, diciéndole:

—Te amarán en esta vida: pero más que yo, mentira.

Se le transfiguraba: crecía, crecía mucho; su cabeza que tenía una forma ideal, brillaba con los rayos luminosos del genio. Cruzaba ante ella gentil, gallardo, con una belleza de santo, alargando sus manos que hacían la señal de la cruz para bendecirla y perdonarle todo el daño que le había hecho.

Conforme se acercaba la hora de la boda, más presente tenía todos sus escenas con Quiro. ¡Con qué calma analizaba sus pensamientos! Comprendía que si Alfredo era el amor de su ser entero, Quiro era la admiración de su espíritu. Le tenía amor... ese amor que inspira todo lo que se eleva más alto que los demás seres. Llegó á delirar pensando en el amor que le inspiraba, y creía que si Alfredo no hubiera existido, aquel amor que era de él entero, se lo hubiera tenido á Quiro... y sufría... tenía remordimientos porque no podía hacerle dichoso. ¡Qué idea tan peregrina... amar á Quiro..! pues sí; amarle en el fondo del alma, en el fondo del pensamiento..... santuario sagrado de los seres, donde no penetra la mirada del hombre, donde solo á Dios le es dado leer y juzgar.

La marquesa de la Estrella había hecho brotar aquella chispa divina contándole una historia pequeñita, pero conmovedora, que le hizo verter muchas lágrimas.

He aquí la historia que contó Emilia, y que Andrea escuchó horrrorizada, temblando de frio, y sintiendo en el corazón ciertas punzadas que aunque le hacían mucho daño, hubiera deseado sufrirlas más agudas.

Habiendo salido del puerto de Barcelona para las Islas de la Papuasia un gran buque con una expedición de heróicos misioneros que despreciando los peligros á que se iban á exponer habían hecho el sacrificio de sus vidas

tir al cristianismo á los salvajes antropófagos de aquellas tierras, concibió el conde Ruf la idea de emplear su vida en algo útil, ya que para él el mundo se había desquiciado dejando dentro de su ser el corazón y el alma muertos.

Mandó construir un yate; buscó hombres de corazón pagados á peso de oro para que le ayudaran en la ardua empresa que iba á acometer, y marchó sin despedirse de su familia ni sus amigos, sin saber cuando volvería de aquellas lejanas regiones, ó si perdería la existencia aborrecida que arrastraba.

Un día antes de marchar, supo que en Nueva-York acababa de ganarse su pleito, volviendo á ser archimillonario.

Tenía veinte y un años, era fabulosamente rico y despreciaba la vida. Marchó, pues, á gastar su juventud y sus millones, y tal vez su vida, en las Islas de la Papuasia.

Cuando Emilia terminó de contar aquella peregrina historia, Andrea